



MINISTERIO DE DESARROLLO  
ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A.

V SEMINARIO DE EVALUACION DE PROYECTOS  
PRIMER SEMINARIO REGIONAL, ZONA: CENTRO - SUR - OCCIDENTE

TEMA:

PROYECCION COMUNITARIA DE  
LA UNIDAD ARTESANAL

CARLOS A. GOMEZ G.

Ingeniero Industrial

Desarrollo Artesanal

Bogotá, Febrero 1.989

## 1. OBJETIVOS

Propiciar mediante el intercambio de experiencias la ubicación de la Unidad artesanal en el contexto de la Estructura y el Desarrollo Comunitario.

Implementar por praxis grupal la teoría sistémica de la Organización Social y su incidencia en el Sector Artesanal.

Esclarecer los niveles de relación entre los factores de producción y el proceso Administrativo en las microunidades Productivas.

Identificar el papel de las formas de trabajo Asociado en los procesos de Organización de la oferta y la demanda en la Empresarización de la actividad Artesanal.

## 2. PLAN ANALITICO

### 1. Instalación de la Dinámica de Grupo.

Integración de Participantes

Sondeo de Expectativas y planteamiento temático.

### 2. Fundamentos del Desarrollo Social.

Teoría Sistémica

La Unidad artesanal como factor de Desarrollo

Praxis de relación Interpersonal

### 3. Estructura de la Comunidad Productiva.

Factores constitutivos de la Unidad Productiva

El Proceso Administrativo

Aplicación a Empresas Artesanales

### 4. Elementos de la Organización del Trabajo.

Control de los Factores de Producción

## Niveles de Actuación en la Empresa Artesanal

### 5. Estrategias de Proyección Social.

Variables de Oferta y Demanda en la economía no industrial.

Formas asociativas y la Economía de Mercado.

### 6. Evaluación

TEORIA DE LA ORGANIZACION HUMANA

T. O. H.

I. COMPONENTES

1. Paisaje:

Horizontes  
Comunidades  
Escenarios  
Implementos

2. Cronología

Retrospecciones  
Actualidades  
Futurización

3. Personajes:

-PRESTANTES  
-USUARIOS  
Relaciones-Conmutaciones  
Jerarquías

4. Normas de Funcionamiento

Agendas  
Símbolos  
Praxis  
Valores  
Creencias  
Sanciones

II. SISTEMAS SOCIALES

S01	PARENTESCO	GENERACION
S 2	SANITARIO	SALUD
S03	MANUTENCION	SUBSISTENCIA
S04	LEALTAD	AMOR
S05	PLACER	ALEGRIA
S06	COMUNICACION	COMUNIC
S07	PEDAGOGICO	SABIDURIA
S08	PATRIMONIAL	POTACION
S09	PRODUCCION	RE-CREATIVIDAD
S10	RELIGIOSO	TRASCENDENCIA
S11	SEGURIDAD	PAZ
S12	POLITICO	GOBIERNO
S13	JURIDICO	JUSTICIA
S14	PRECEDENCIA	DIGNIDAD

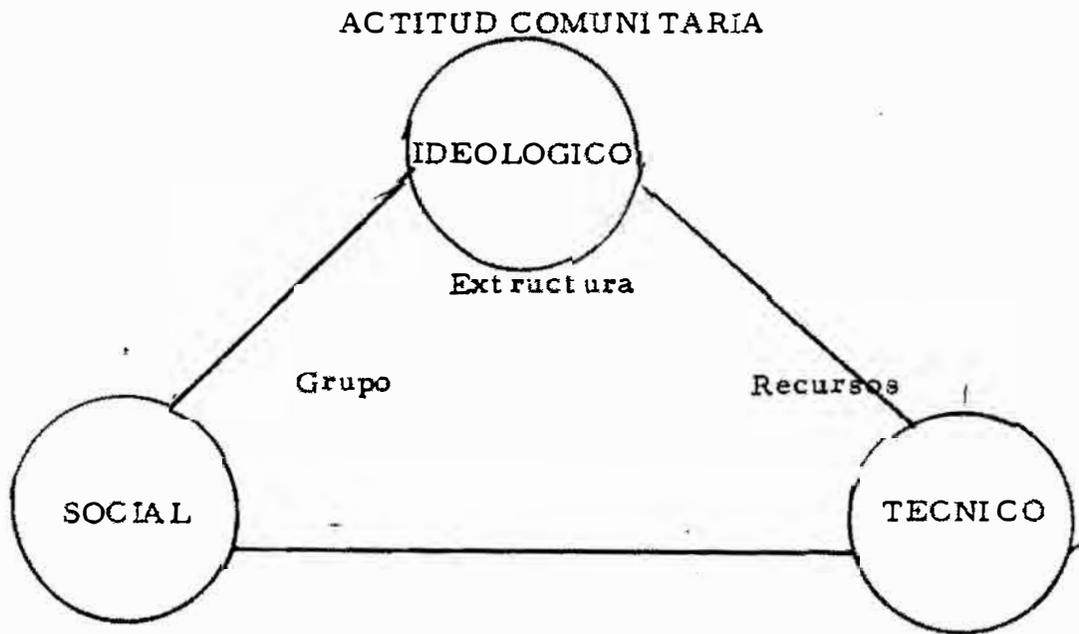
III. METAS

ABSOLUTAS  
SOCIETARIAS  
GRUPALES  
PERSONALES

POTENCIALIDAD

DR.  
ANTONIO  
RUBBO  
MULLER

FACTORES CONSTITUTIVOS DE  
LA ORGANIZACION COMUNITARIA



Interrelación

Integración

Productividad

Eficiencia

# FORMAS ASOCIATIVAS

## "FAS"

### ASOCIACION

Podría decirse en términos generales, que la unión de esfuerzos de dos o más personas naturales o jurídicas con el objeto de alcanzar un propósito común, es una asociación. La asociación se ubica en una categoría superior al grupo; pues, un determinado grupo puede disolverse en cualquier momento con mayor facilidad que una asociación, ya que ésta tiene permanencia en el tiempo y una estructura organizativa, necesaria para cumplir ciertas funciones.

### ELEMENTOS DE LAS ASOCIACIONES

En toda asociación aparecen ciertos elementos que son comunes, así:

- Las personas
- Las normas
- Los elementos físicos
- La permanencia
- El funcionamiento
- La estructura organizativa
- Los intereses.

### LAS PERSONAS.

El hombre no nace perteneciendo a una asociación, pero si dentro de una comunidad por lo tanto, el hombre por iniciativa propia busca integrarse a aquella asociación que más acorde este con sus intereses. Lo necesario que el hombre ingrese a la asociación, no como un ente físico, sino como un acto volitivo.

### LOS INTERESES.

Los móviles de la conducta humana se encuentran en los intereses y las actitudes que tienen las personas y a la vez los intereses son los verdaderos creadores de las formas asociativas.

Aparecen así, los conceptos de interés semejante e interés común, el cual tiene que compartirse, en cambio el interés semejante es individualizado.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Si varias personas tienen intereses semejantes, entonces la mejor forma de alcanzarlos es constituir una asociación, la cual debe contar necesariamente con instancias o mecanismos de control y de dirección y operación.

### NORMAS

Para que la organización creada funcione, debe tener unos parámetros que delimiten su radio de acción de cada uno de los asociados y de la entidad como persona jurídica.

## LOS ELEMENTOS FÍSICOS.

Para el funcionamiento de la organización logre los objetivos son necesarios algunos elementos materiales como el capital, la mano de obra, la materia prima, la tecnología, y la misma organización física.

## PERMANENCIA.

La asociación de personas debe tener una durabilidad en el tiempo, al menos el necesario para alcanzar los objetivos que se han planteado los asociados.

## FUNCIONAMIENTO.

Es un elemento para considerar que la organización existe y que al menos busca alcanzar sus objetivos.

## PROCESO DE FORMACION DE LAS ASOCIACIONES.

Las asociaciones nacen del seno de las comunidades, es decir, dentro de una comunidad aparecen diferentes agrupaciones por intereses, pero también las asociaciones se pueden formar con miembros de distintas comunidades, cuando entre ellos existen intereses semejantes.

Intereses y necesidades semejantes

Motivación y educación

Fijación de objetivos comunes

Estudio de factibilidad

Proceso de organización

Funcionamiento

## PROCESO DE ORGANIZACION

Depende del tipo de asociación que se quiera crear

## ETAPAS DEL PROCESO DE ORGANIZACION

Formación del grupo promotor

Primeras asambleas de contacto de las personas con intereses semejantes

Nombramiento de los comités de organización.

Fstatutos

Fondos iniciales

Estudio de factibilidad

**Asamblea de discusión o aprobación de estatutos**

**Solicitud de personería jurídica**

**Requisitos notariales**

**Primera asamblea general, designación de instancias de control y dirección.**

**Organización del trabajo y comienzo de actividades.**

**Evaluación y ajustes.**

**En este orden secuencial y lógico la asociación va poco a poco consolidándose económica y socialmente y alcanzando los objetivos para los cuales se creó.**

# PARQUES ARTESANALES

## ORGANOS DE LA ADMINISTRACION

El Parque Artesanal tendrá los siguientes organos administrativos que velaran por el desempeño y funcionamiento del Parque .

### A. JUNTA ASESORA O ADMINISTRATIVA

Estará conformada por las entidades que de una u otra manera contribuyeron al desarrollo del Proyecto del Parque . También participarán en esta Junta otras entidades que por las funciones que desarrollan se hace necesaria su participación para el buen desempeño administrativo.

Cada entidad tendrá voz y voto en las decisiones de la Junta .

Las entidades participantes son

- Artesanías de Colombia S.A.
- Departamento Administrativo de Valorización Municipal.
- Empresa de Servicios Varios - Emsirva
- Empresas Municipales de Cali- EMCALI.
- Asociación de Artesanos del Valle - ASOVALLE
- Inspección General Urbana.
- Representante del Barrio ( a definir )
- Corporación para la Recreación Popular

El período de reuniones de la Junta Asesora será el siguiente : Se reunirá una (1) vez por mes en las oficinas de la Corporación para la Recreación Popular.

#### Funciones de la Junta Asesora

- Velar por el buen funcionamiento del Parque .
- Autorizar los eventos y exposiciones a realizarse
- Tomar las medidas necesarias para una buena administración
- Autorizar y escoger los participantes artesanos a los diferentes eventos
- Dar el visto bueno a los empleados administrativos del Parque .
- Decidir sobre los presupuestos de funcionamiento .
- Colaborar cada uno de los miembros de la Junta en tareas específicas a través de la entidad que representan .

#### B. ORGANO ADMINISTRATIVO

El Ente administrativo principal del Parque será la Corporación para la Recreación Popular .

La Corporación estará a cargo de todo el funcionamiento y desempeño administrativo, a través de su infraestructura. Tendrá básicamente las siguientes funciones :

- Nombramiento de Administrador
- Programación de eventos y exposiciones
- Nombramiento del personal de ayudantes como

Vigilantes

Jefe de mantenimiento

Aseadores

Informadores, etc.

- Manejo de la parte contable y financiera
- Adquisición de equipos necesarios para el funcionamiento.
- Control general del Parque
- Demás funciones que sean asignadas por la Junta Asesora .

#### C. EL ADMINISTRADOR

Es la persona encargada directamente de todo el funcionamiento del Parque. Será nombrado por el Organo Administrativo.

Estarán a cargo de él, todo el personal administrativo necesario

Permanecerá en las oficinas destinadas en el Parque para el control y funcionamiento administrativo .

información a los visitantes y expositores; baños públicos hombres y mujeres; mirador de 6mts. de altura aproximadamente

#### D. ZONA DE PARQUEO

El Parque posee 3 accesos vehiculares y 6 peatonales.

Su frente está sobre la principal vía arteria de Cali, como lo es la Calle 5a., con las más importantes rutas de buses de la ciudad

Según datos de Planeación Municipal existe un total de       parqueaderos en la zona

#### EVENTOS O EXPOSICIONES A REALIZARSE EN EL PARQUE

El Parque estará en funcionamiento los 365 días del año, realizando eventos y exposiciones permanentes, las cuales se pueden dividir de la siguiente manera :

1. Eventos artesanales nacionales
2. Exposiciones mensuales por técnicas
3. Eventos regionales .

Partiendo de la base que existen más de 1.500.000 artesanos en el país, es necesario darle cabida en el Parque, a los principales exponentes o maestros artesanos

Hay que tener también en cuenta que existen 25 asociaciones de artesanos en el país, todas las cuales participarán enviando sus mejores artesanos en cada una de las técnicas

#### A. EVENTOS ARTESANALES NACIONALES

Se propone que se realicen tres (3) exposiciones de carácter nacional que alberguen a los principales artesanos del país y a todos los Departamentos, Intendencias y Comisariías de Colombia. Se darán a conocer en esta exposición los diversos productos artesanales en las diferentes técnicas que tiene cada región del país .

Las fechas tentativas para dichas exposiciones son las siguientes

I EXPOSICION	8 de Diciembre al 8 de Enero.
II EXPOSICION	Semana Santa ( Día del Artesano )
III EXPOSICION	1 de Agosto al 30 de Agosto .

Estos eventos nacionales tendrán una duración aproximada de 20 a 30 días, según el caso

Es importante anotar que en estas exposiciones participarán los artesanos que hayan recibido la Medalla a la Maestría Artesanal. Se pretende con esto que el nivel de expositores en cada una de las técnicas sea excelente y todos los productos o artículos que se expongan tengan calidad ( 1A )

## B. EXPOSICIONES MENSUALES POR TECNICA

Teniendo en cuenta que muchos artesanos excelentes no podrán participar en los eventos de caracter nacional, debido al limitado número de casetas que posee el parque, además de la gran cantidad de artesanos que tiene Colombia, se planea realizar una serie de eventos mensuales por técnica

Como el objetivo primordial es que el Parque funcione los 365 días del año para poder brindar una gran cobertura, se programarán durante los diferentes meses y cuando no hayan eventos nacionales, las siguientes exposiciones :

M E S	T E C N I C A
Enero	3 técnicas a definir
Febrero	3 técnicas a definir
Marzo	3 técnicas a definir
Semana Santa	* Evento Nacional
Abril	3 técnicas a definir
Mayo	3 técnicas a definir
Junio	3 técnicas a definir
Julio	* Evento Nacional
Agosto	3 técnicas a definir
Septiembre	3 técnicas a definir
Octubre	3 técnicas a definir
Noviembre	3 técnicas a definir
Diciembre	* Evento Nacional

NOTA Es muy importante que al definir cuales de las 3 técnicas que se expondrán durante cada mes, se tenga en cuenta que deben ser compatibles entre sí. La duración de estas exposiciones será de aproximadamente 20 días, debido a que debe existir un tiempo de 10 días para : Programación, retiro de los artesanos, limpieza y mantenimiento en general, llegada de nuevos artesanos.

El Comité Artesanal será el encargado de definir cuales técnicas se expondrán por cada mes

#### C. EVENTOS REGIONALES

Intentando rescatar la artesanía contemporánea vallecaucana, y las actividades tradicionales del Valle y Cali, se ha pensado realizar unos eventos de corta duración, máximo de 3 días .

F E C H A	E V E N T O
19 de Marzo	Día Nacional del Artesano.
29 de Junio	Día de los Ahijados ( masetas )
? de Agosto	Mes de las Cometas
?	Festival del Mecato

NOTA Se deja abierta las fechas y actividades, para los eventos que se vayan dando paulatinamente, a la programación de nuevos días especiales

Alternamente a las exposiciones o eventos cualquiera que sea su índole o duración, se presentarán diversos programas culturales como : Danzas,

teatro, títeres, grupos musicales, etc.; los cuales les darán a cada mercado artesanal un matiz recreativo y cultural que servirá para atraer al público que visite las instalaciones del Parque

Estos espectáculos tendrán el carácter de permanentes y su programación y definición estará a cargo del Comité Cultural.

Existirá un espacio en el Parque que tendrá el nombre de " Caseta Gastronómica ", en ella se venderán toda clase de dulces, golocinas y bebidas no alcohólicas. Los ingresos que resulten de esta actividad - servirán para el sostenimiento del Parque

Así mismo existirán casetas móviles que serán ventas de flores. Se calcula que su número puede fluctuar de 4 a 6 casetas ( 2 de ellas estarán ubicadas en la entrada principal del Parque sobre la Calle 5a.)

El Parque también estará dotado de un lugar para oficinas y bodega, - situado en la Escuela Eustaquio Palacios. Su área total construída es de 70 M2., dividida en 2 plantas o niveles unidas por una escalera de caracol. ( su acceso será restringido al uso particular )

#### REQUISITOS MINIMOS PARA EXPONER

Uno de los puntos básicos para el buen funcionamiento y administración del lugar, además de darle a los diferentes eventos artesanales y socio-culturales que se lleven a cabo en el Parque; es brindar una calidad ex-

celente, para ello es necesario efectuar una escogencia y clasificación muy buena de los participantes

Por tal motivo ninguna persona podrá participar, sin la previa autorización del Comité correspondiente o de la Junta Asesora, que son los organismos encargados de dar el visto bueno a cada expositor o artista

Los requisitos mínimos que deben cumplir los artesanos para exponer son los siguientes

- a. Someterse a turno, presentando hoja de vida
- b. Ser artesano reconocido ( cuando es independiente )
- c. Pertenecer a una asociación de artesanos
- d. Ser productor ( En ningún caso intermediario ).
- e. Tener como mínimo 3 años de experiencia en su técnica
- f. Presentar calidad en sus trabajos .
- g. Los requisitos adiciones que proponga la Junta Asesora .

Todo esto se hace con el fin de que ningún miembro o persona en particular sea responsable directo de la participación o no de los diferentes artesanos o personas particulares que en algún momento deseen tomar parte en los diferentes eventos o exposiciones

## COMITES

Es necesario nombrar 3 Comités los cuales se encarguen de funciones específicas, además que a través de su colaboración ayuden a una buena administración.

Deben existir como mínimo 3 Comités, así

### 1. ARTESANAL

Será el encargado de la escogencia y clasificación de los artesanos, ayudar a la programación de los eventos , técnicas, etc

Los miembros que podrían integrar este Comité son

- Artesanías de Colombia S.A.
- ASOVALLE
- Inspección General Urbana

### 2. CULTURAL

Tendrá como funciones la clasificación y programación de los diferentes espectáculos culturales de toda naturaleza que se presenten en el lugar.

Los miembros que podrían integrar este Comité son

- Proartes
- Instituto Departamental de Bellas Artes
- La Tertulia
- Líderes Comunitarios

### 3. DIVULGACION

Este Comité tendrá a cargo todo lo relacionado con propaganda y publicidad regional y nacional de todos los eventos y espectáculos que se presenten en el Parque durante el año

Los miembros que podrían integrar este Comité son :

- Comité de Divulgación de la Cámara de Comercio de Cali.
- CORTUVALLE
- Corporación Nacional de Turismo .
- Lideres Comunitarios

Participarán como miembros activos de estos 3 Comités

- a. Artesanías de Colombia S.A.
- b. Corporación para la Recreación Popular .

Se podría crear como opcional un cuarto comité, de " Ornato y Embellecimiento del Parque ", integrado por miembros como

- a. Emsirva
- b. Valorización
- c. Club de Jardinería de Cali

NOTA Estos Comités presentarán sus programas y proyectos a la aprobación de la Junta Asesora o Directiva . ( En pleno )